



www.hegoak.com

Área por la libertad Afectivo-Sexual
info@hegoak.com
Telf. 94 4701013
656 70 42 20
Apdo. 10120
48080 Bilbao

ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA TRANSEXUALIDAD

Cristina Garaizabal
Gijón. Mayo 2000

1. ¿SOLO DOS SEXOS Y DOS GENEROS?

En casi todas las sociedades conocidas han existido personas que se vestían con ropa considerada como del sexo contrario y que, incluso, desarrollaban trabajos o se relacionaban socialmente como si fueran de un sexo diferente al que marcaba su biología. Ahora bien, la problemática de la persona transexual –tal y como se da hoy en nuestra sociedad- debe ser considerada al calor de las nuevas definiciones y de expectativas que se abren a partir de los avances médico-quirúrgicos que posibilitan la realización de operaciones de cambio de genitales.

La existencia de transexuales en otras culturas nos sirve para ver que no estamos ante un capricho “postmoderno” y, obviamente, los estudios transculturales pueden ayudarnos a entender mejor cómo se construye la identidad de género en relación con una cultura dada. Ahora bien, las vivencias de las personas transexuales aquí y ahora tienen poco que ver con lo que les puede suceder a los fa’afafine de Samoa o a los seguidores del culto de Yellamma al sur de la India.

El término transexual es un concepto moderno que nace en la década de los 50. En nuestra sociedad se considera la transexualidad como una anomalía o como un trastorno y la sociedad discrimina a las personas transexuales. Tanto las ideas que se tienen sobre la transexualidad como las discriminaciones de que son objeto tienen mucho que ver con las ideas que existen sobre los géneros: sobre lo que significa ser hombre o mujer. Desde mi punto de vista, la existencia de personas transexuales representa un desafío a la idea de que sólo se puede ser hombre o mujer. Asimismo, la transexualidad cuestiona la idea de la supuesta naturalidad de los géneros, es decir, que nacer macho de la especie humana implica de manera natural sentirse hombre y nacer hembra supone sentirse mujer. Una primera constatación es que la necesidad de que las personas se adscriban a un solo sexo, que se supone que es natural y por lo tanto verdadero, es una exigencia de las sociedades modernas, pero que no siempre ha existido de la misma manera. En otras sociedades esto se da de manera diferente (1).

A lo largo del siglo XIX, con el desarrollo de las ciencias humanas, aparece la tendencia a clasificar los diferentes comportamientos sexuales, convirtiéndose la sexualidad en un elemento central en la configuración de la personalidad. Sexo, género y comportamiento sexual se ven como una misma cosa. Todos estos conceptos se entienden que responden al imperativo biológico, es decir, al instinto.

Thomas Laqueur explica en su libro “La construcción del sexo” (2) cómo se fue construyendo a lo largo del siglo XVIII la teoría de los dos sexos frente a las teorías construidas en la Antigüedad que defendían que existía un solo sexo que se manifestaba de forma diferente en hombre y mujeres.

Para entender hoy la transexualidad es imprescindible hablar de cómo se entienden los géneros, pues hay datos que se han constatado en los estudios que son difíciles de explicarse si no se tiene en cuenta esto. Por ejemplo, la mayor visibilidad de las transexuales femeninas frente a los transexuales masculinos, que lleva a deducir que la primera se da en mayor número que la segunda.

Esta relación tan estrecha entre las conceptualizaciones sobre los géneros y la transexualidad puede explicar también los debates tan apasionados que se han dado en el feminismo sobre ella. No voy a desarrollar aquí estos debates en toda su complejidad, aunque me parece de interés recoger los planteamientos de fondo: por un lado, Janice Raymond que ve la transexualidad como “el último medio inventado por los hombres para asegurar su hegemonía en la lucha de sexos” y que considera que “todos los transexuales violan el cuerpo de las mujeres al reducir la verdadera forma femenina a un artefacto y apropiarse este cuerpo para sí”.

Por otro, Judith Butler que considera que el travestismo y la transexualidad “revelan la estructura imitativa del género mismo y, por tanto, su contingencia ... Y que la proliferación de identidades de géneros se enfrenta implícitamente a la distinción binaria y política entre los géneros”.

Personalmente me siento identificada con Butler, aunque creo que la transexualidad es un fenómeno complejo que puede adquirir diversos significados como intentaré exponer a lo largo de este artículo. Pero, estoy convencida de que si su existencia resulta tan inquietante es porque establece un continuum entre lo femenino y lo masculino en unas sociedades estructuradas, entre otros factores, sobre la base de la dicotomía entre lo uno y lo otro. Nos lanza múltiples interrogantes que plantean, incluso, que el sexo -entendido como cuerpo sexuado- no deja de ser una construcción cultural a pesar de que en el mundo incierto en el que vivimos el cuerpo pueda parecer, a veces, lo único certero.

2. LA DIVERSIDAD TRANSEXUAL

Ya he dicho que la transexualidad es un concepto moderno que aparece al calor de los avances técnicos. El interés por legitimar las operaciones de cambio de sexo lleva a establecer criterios rígidos para diagnosticar a aquellas personas que pueden acceder a operarse. Es un concepto, por lo tanto, muy ligado a connotaciones clínicas. Antes, estas personas eran consideradas sicóticas, esquizofrénicas o masoquistas. Incluso hoy en día aun se dan este tipo de diagnósticos en personas transexuales, emitidos por psicólogos y psiquiatras que desconocen esta problemática.

Durante la década de los 60 en EE UU se popularizan estas intervenciones que se justifican por ser la única manera de paliar los sufrimientos que provoca la inadecuación entre la convicción psicológica de pertenecer a un género y el sexo biológico. Paralelamente se van elaborando los criterios y protocolos que definen quién puede operarse. Estos criterios sirven no sólo para asegurar ciertas garantías para quien se opera sino que también son criterios que han servido para ir construyendo a las propias personas transexuales.

En general, los criterios utilizados son:

- Escalas de masculinidad y feminidad muy clásicas
- Estabilidad de la identidad de género
- Haber expresado la transexualidad desde etapas muy tempranas

- No dar valor a los genitales
- Ser heterosexual

Desde mi punto de vista, estos criterios están basados en una concepción muy rígida y cerrada de la identidad de género. Se considera la identidad de género como algo esencial que queda determinada a los 3 años. Mi opinión, por el contrario, es que la identidad es algo que se va construyendo a lo largo de nuestra vida, es un logro precario que se ve permanentemente amenazado. Siendo la idea de una identidad estable un mito, algo necesario para estabilizar el ser pero que siempre perseguimos y nunca conseguimos.

Tampoco estoy de acuerdo en la correspondencia que se establece entre la orientación sexual y la identidad de género, pues creo que es una correspondencia muy deudora de las ideas y prejuicios dominantes (todas las lesbianas son marimachos y todos los homosexuales son afeminados) y que hoy están ampliamente rebatidos.

Pero además, las personas transexuales son diversas y muchas de ellas no responden para nada a estos criterios.

Si discutimos a quién le puede ir bien la operación, ciertamente es necesario establecer algunos criterios: estabilidad de la identidad al menos durante 2 años, sufrimiento por tener una genitalidad no acorde con la convicción de género... Pero la transexualidad no puede ser definida exclusivamente por quienes desean operarse. Hay muchas personas que se definen y viven como transexuales que no tienen ninguna intención de hacerlo. Entre otros factores porque no viven mal sus genitales, sino que por el contrario disfrutan de ellos. Suelen ser personas a las que les gusta mostrar su ambigüedad y ambivalencia en relación a los géneros, siendo conscientes de la estructura inestable y construida que éstos tienen. Son personas, en definitiva, que se colocan de manera crítica ante el actual sistema de géneros y que se autodenominan transgénéricas.

No obstante, también tienen problemas, especialmente discriminaciones, porque su sexo legal no puede ser cambiado, ya que hoy es prácticamente imposible hacerlo sin haberse operado, aunque hay algunas sentencias excepcionales que han concedido el cambio de sexo legal a gente que no se había operado.

También existe diversidad en relación a la orientación sexual: desde el género al que se siente pertenecer puedes sentirte heterosexual u homosexual.

Y en relación con el papel que la sexualidad tiene para cada cual. Para algunas personas transexuales la sexualidad es algo secundario, que apenas preocupa o que permanece inhibido; para otras es un elemento central de refuerzo de la identidad de género; para otras es algo independiente de su desarrollo de género...

Esta diversidad aparece oscurecida porque se sigue considerando que la sexualidad debe reforzar el género y que ambas cosas están basadas en la biología y más concretamente en la genitalidad.

3. LA CONSIDERACION SOCIAL DE LA TRANSEXUALIDAD

En la época franquista las mujeres transexuales eran consideradas "personas peligrosas" y podían ser detenidas por la Ley de Peligrosidad Social.

En cuanto a la consideración social, la transexualidad era algo completamente desconocido y las mujeres transexuales eran vistas como hombres a los que les gustaba vestirse de mujeres, como travestis que imitaban los prototipos más exagerados de feminidad. Del transexual masculino apenas se sabía de su existencia.

En los primeros momentos de las organizaciones transexuales se puso mucho énfasis en diferenciarse de los travestis y homosexuales. Este proceso de diferenciación es lógico si se tiene en cuenta la importancia de la identidad para autoafirmarse y existir, tanto a nivel individual como colectivo. Y este proceso implica siempre un doble movimiento: definir a los iguales y marcar quiénes son los otros. Hoy, yo creo, de todas formas que esto ya no es lo fundamental.

Desde mi punto de vista, lo que me he encontrado es que en la práctica estas categorías no son tan estancas, cerradas e impermeables entre sí como la perspectiva clínica pretende demostrar. La riqueza y variedad de la experiencia humana no puede ser encerrada en los estrechos márgenes que estas categorías establecen, aunque encontrar una categoría adecuada con la que definirse sea vital para muchas personas.

Las vidas de muchas personas transexuales hablan de momentos de duda y confusión ante “su problema” que no podía ser definido. Algunas han pasado por colectivos homosexuales antes de definirse transexual. Una gran mayoría han pasado etapas “travestistas” antes de vivir plenamente como mujer.

También en las organizaciones de transexuales y de lesbianas acuden bastantes personas con mucha confusión sobre su identidad. En algunos casos la resolución de estos conflictos no está dada de antemano, ni responde a una característica intrínseca de la persona. Depende, por el contrario, de las concepciones que tengan sobre la transexualidad y el lesbianismo (enfermedad frente a vicio), de lo firme que sea la orientación sexual de su pareja, del nivel de desarrollo de la convicción de género, etc.

Como antes he dicho, en nuestras sociedades occidentales género y experiencia sexual se hallan estrechamente relacionados, esto provoca frecuentemente que cuando alguien percibe que “algo no funciona” según los cánones sociales en una de estas áreas, las otras suelen verse implicadas. Ahora bien, la manera cómo una afecta a la otra varía según las personas, en función de múltiples factores, tanto individuales como colectivos.

Todas estas reflexiones deben tenerse en cuenta a la hora de definir la transexualidad, tanto para no excluir a nadie que pueda sentirse reconocido en esta y que no responde al prototipo como porque puede abrir nuevas vías en el estudio y la comprensión de estos asuntos.

4. LAS OPERACIONES

Antes decía que la operación no es la meta de todas las personas transexuales aunque sigan siendo muchas las que quieren operarse. Y con esto se plantea un grave problema económico ya que, hasta ahora, el proceso médico estaba excluido de la sanidad pública. Hace un año aproximadamente se aprobó un Decreto en Andalucía por el que se contempla la posibilidad de que estas operaciones se hagan en la Sanidad Pública y una recomendación del Parlamento español para que se inste al Gobierno a estudiar la misma posibilidad para los casos de hermafroditismo y de transexualidad patológica.

Personalmente creo que estas iniciativas han significado un gran avance, pues han supuesto la posibilidad de que se abra un debate social sobre estos asuntos. Ahora bien, tengo que expresar mis dudas sobre qué va a significar esto en la práctica y, en qué medida va a solventar los problemas de una amplia mayoría de personas transexuales. Porque habrá que ver qué criterios se emplean en los protocolos que determinen quién puede operarse en la pública

(de entrada resulta sospechoso eso de transexualidad patológica). Y tampoco se puede olvidar que fue precisamente una ministra socialista, Angeles Amador, la que excluyó las operaciones de cambio de sexo en la sanidad pública estatal hace unos años. Además, la ausencia de una legislación no discriminatoria deja a este colectivo en manos de la arbitrariedad de médicos, siquiátras, sicólogos, jueces, etc. Y, tal y como se planteó en su día este tema, las reivindicaciones sociales de las personas transexuales quedaron en segundo plano en los debates parlamentarios.

La incomprensión ante la problemática de las personas transexuales no sólo parte de los gobiernos o de personas con una ideología más o menos tradicional. También en algunas ocasiones se oyen críticas procedentes de personas progresistas. Así, desde posiciones anticonsumistas y ecológicas se critica a las personas transexuales que se operan de ser un público excepcional para el consumo de todo tipo de cirugías relacionadas con la adecuación del cuerpo al modelo vigente de feminidad o masculinidad.

Hoy podemos constatar fácilmente que los avances técnicos en nuestras sociedades han ampliado enormemente las posibilidades de que deseos humanos que en otras épocas eran más o menos impensables, hoy puedan hacerse realidad. Todo ello lleva aparejado que cuestiones tales como el bienestar, el sexo, el cuerpo o la belleza aparezcan hoy como bienes de consumo que puedan comprarse y a través de los cuales se supone que nos realizamos como personas y alcanzamos la felicidad.

Creo que es necesario mantener una posición crítica ante estas consideraciones y cuestionar estos procesos. Pero no me parece conveniente que este cuestionamiento se haga, precisamente, a las personas que solicitan una intervención de cambio de sexo como forma de aliviar un sufrimiento muy profundo. Sufrimiento debido precisamente a la intolerancia de una sociedad que no deja más opción que ser hombre o mujer.

Tampoco me parece que la existencia en sí de la transexualidad y de todo el proceso de adecuación a los géneros socialmente establecidos, refuerce la existencia de los géneros como dicen algunas voces críticas desde el feminismo. Por el contrario, creo que es un proceso que tiene sus luces y sus sombras pues, siguiendo a Foucault, el surgimiento de un discurso oficial sobre la transexualidad para intentar controlar los géneros, ha posibilitado también la formación de discursos opuestos y críticos.

En esta línea creo que hay que ser bastante críticos con la idea de que la operación es la meta de todas las personas transexuales, porque creo que eso es negar una de las partes más subversivas y radicales que ésta tiene: es negar la legitimidad de la transexualidad o transgenerismo como estadio definitivo en el que quedarse.

Es necesario, por lo tanto, situar las operaciones de cambio de sexo en su justo término: son necesarias para algunas personas (no es difícil de entender la aversión a los genitales como símbolo de lo que no se quiere ser) pero no para todas. Solventan algunos sufrimientos pero no son la panacea: no se "vuelve a nacer" y es necesario reconciliarse con el pasado, no se puede posponer todo para después de la operación, en nuestra identidad intervienen más factores que no sólo el género.

Otro aspecto en relación con las operaciones es que me parece importante que la decisión esté en manos de la persona que se quiere operar y no de los profesionales. Los profesionales debemos acompañar y aconsejar en este proceso. Pero la decisión debe estar en manos de la persona transexual. En primer lugar, porque creo en el derecho fundamental de las personas a decidir sobre su cuerpo, su sexo o su género de manera responsable, con el máximo de información posible y asumiendo las consecuencias de sus decisiones. Pero, además, porque que la decisión esté en manos de los profesionales implica seguir reforzando la idea de que la transexualidad es una enfermedad que debe ser curada bajo "prescripción facultativa" y no una opción más del desarrollo de la identidad de género.

5. AUTODEFINICION FRENTE A HETERODESIGNACION

La existencia del movimiento feminista actual, así como del movimiento gay y lesbiano ha puesto de manifiesto la diversidad de opciones, tanto en las formas de «ser mujer» como en la orientación del deseo sexual. Todo ello ha contribuido a la idea de que la identidad -tanto de género como sexual- no es un destino sino, en gran medida, una cuestión de elecciones personales. Como Jeffrey Weeks plantea: «puede que no podamos escoger la manera en la que sentimos, lo que deseamos, pero podemos elegir lo que hacemos con esos sentimientos y deseos». (3)

Las clasificaciones que la medicina, la sexología, la psiquiatría o la psicología hicieron sobre la homosexualidad, por ejemplo, tuvieron, también, la virtualidad de proporcionar el germen para la reivindicación de una identidad propia, alejada de las definiciones médicas. En 1974, debido a la presión del movimiento gay desaparece la homosexualidad del D.S.M. (Manual de Trastornos Siquiátricos). Esa identidad, en el caso del movimiento gay en EE UU, ha sobrepasado las cuestiones relacionadas con la sexualidad y ha colaborado en el establecimiento de una comunidad no sólo sexual sino social, como es el caso de la costa oeste californiana.

En nuestro país, a principios de los 80, se empezó a nombrar algo desconocido e innombrable: la transexualidad. Esto tuvo de positivo, entre otros muchos elementos, que esta variable del desarrollo de género –hasta entonces silenciada- pudiera salir a la luz y afirmar su existencia, posibilitando que múltiples personas se reconocieran como tal y pudieran dar un nombre a algo que hasta entonces era considerado y vivido como un malestar inespecífico y en muchos casos como un delirio loco.

La formación, a mediados de esa década, del primer colectivo de transexuales –Transexualia- y las acciones emprendidas desde entonces para hacer visible la transexualidad y luchar contra las discriminaciones que sufren cotidianamente las mujeres y los hombres transexuales han dado sus frutos. Por ejemplo, las operaciones de cambio de sexo, hasta entonces prohibidas en nuestra legislación, se despenalizaron en 1983.

Lo que guió la acción de estos colectivos, en los primeros momentos, fue la lucha por el derecho a existir, por dar a conocer a la sociedad su existencia y sus problemas y por reclamar una serie de derechos que les eran y siguen siendo negados en su mayoría. Paralelamente a ello, las discusiones sobre la propia definición de la transexualidad siguen ocupando buena parte de las energías de algunas personas de estos colectivos, planteándose, de manera más imperiosa cada vez, la necesidad de autodesignarse, de redefinir la transexualidad desde una perspectiva social y con una posición crítica hacia las definiciones médicas.

Los intentos de autodefinición y los debates a los que dan origen entre las personas transexuales tienen un gran valor y abren nuevas perspectivas para el estudio de la construcción social de los géneros. Para la propia gente transexual este proceso de autodesignación implicaría ampliar las posibilidades de desarrollo de su identidad; ofrecer nuevos referentes que rompan los estrechos límites que hoy establece el modelo clínico; fomentar, así, el empoderamiento de las personas transexuales y la autoafirmación en su transexualidad como otra forma más, tan legítima como otras, de colocarse en el mundo.

Pero estos debates pueden aportar también nuevas claves que posibiliten conocer la experiencia vital de mujeres y hombres, desde una perspectiva diferente a la que estamos acostumbrados y que es abrumadoramente dominante. Profundizar en sus historias de vida, sin prejuicios, puede permitir, también, ir rompiendo con las fronteras que marcan las clasificaciones binarias y contrapuestas de hombre/mujer, heterosexual/homosexual, clasificaciones que pretenden encerrar y controlar la diversidad humana dentro de unos límites que, si bien resultan apropiados para el mantenimiento del estatus quo, provocan discriminación y sufrimiento para todas aquellas personas que escapan a estas clasificaciones. Las organizaciones de transexuales, junto con otras organizaciones preocupadas por la

opresión sexual y de género pueden ser un motor de cambio social y un acicate en la elaboración de una perspectiva crítica en el estudio de identidad, género y sexualidad, factores, todos ellos, que constituyen uno de los pilares en los que se asienta la injusta sociedad en la que vivimos.

Notas:

- (1) Michel Foucault. Herculine Barbin llamada Alexina B. Editorial Revolución. Madrid 1985.
- (2) Thomas Laqueur. La construcción del sexo. Ed. Cátedra. Colección Feminismos
- (3) Jeffrey Weeks. El malestar de la sexualidad. Ed. Talasa.